

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 201

Callao, 18 AGO. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°003 de fecha 04 de enero del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°003 de fecha 04 de enero del 2021, se designó, a partir de la fecha, a la Licenciada ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;


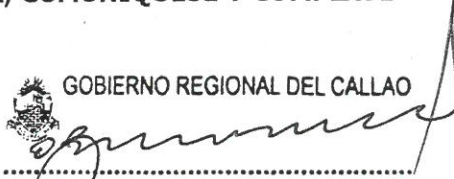
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Licenciada **ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°. - **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Abogada **JESSICA RINA CORNEJO GUARDIA**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional de Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR